

FECHA: 27/08/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GMFIN
RAZÓN SOCIAL	GM FINANCIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOFOM E.R.
LUGAR	Ciudad de México.

ASUNTO

GMFIN25, GMFIN02426, GMFIN05626 y GMFIN08126: Incumplimiento en el pago de principal e intereses ordinarios devengados.

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia: (i) al programa de colocación de certificados bursátiles de corto y largo plazo autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio 153/10026988/2021 de fecha 21 de octubre de 2021 (el "Programa") a GM Financiamiento de México, S.A de C.V., SOFOM, E.R. (la "Emisora"); (ii) al título que ampara los certificados bursátiles de largo plazo identificados con la clave de pizarra "GMFIN 25", emitidos con fecha 13 de marzo de 2025 y a los títulos que amparan los certificados bursátiles de corto plazo identificados con la clave de pizarra "GMFIN 02426", "GMFIN 05626" y "GMFIN 08126", emitidos con fecha 26 de febrero de 2026, 28 de mayo de 2026 y 30 de julio de 2026, respectivamente, emitidos por la Emisora al amparo del Programa (el "Título y los "Certificados Bursátiles, respectivamente) en donde Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero actúa como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles (el "Representante Común") y (iii) al aviso a Tenedores de fecha 25 de agosto de 2026, publicado por el Representante Común, a través del Sistema electrónico de envío y difusión de información de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (el "Aviso").

Los términos utilizados con mayúscula inicial distintos de nombres propios o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos de otra forma en la presente, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en los Títulos.

En particular al Aviso, por medio del presente se hace del conocimiento de los tenedores que con relación a la emisión de largo plazo, la Emisora incumplió con su obligación de pago de intereses ordinarios devengados correspondientes al cupón diecinueve cuya fecha de pago correspondía al 27 de agosto de 2026 (la "Fecha de Pago"), por la cantidad de \$4,357,500.00 M.N. (cuatro millones trescientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) (la "Cantidad Adeudada").

En virtud de lo anterior, la Emisora contará con un periodo de gracia de 10 (diez) Días Hábiles siguientes a la Fecha de Pago, para poder realizar el pago de la Cantidad Adeudada de conformidad con establecido en el apartado "CAUSAS DE VENCIMIENTO ANTICIPADO" del Título.

Adicionalmente, se hace de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en cada uno de los Títulos de corto plazo, en el apartado denominado "INTERESES MORATORIOS", la Emisora incumplió con su obligación de pago de principal conforme a los siguiente:

GMFIN 02426: cuya fecha de pago correspondía al 27 de agosto de 2026, por la cantidad de \$175,536,600.00 M.N. (ciento setenta y cinco millones quinientos treinta y seis mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional).

En consecuencia de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el Título respectivo se informa la cantidad de intereses moratorios correspondiente a \$45,980.84 (cuarenta y cinco mil novecientos ochenta pesos 84/100 moneda nacional).

GMFIN 05626: cuya fecha de pago correspondía al 27 de agosto de 2026, por la cantidad de \$38,549,300.00 M.N. (treinta y ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional).

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 27/08/2026

En consecuencia de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el Título respectivo se informa la cantidad de intereses moratorios correspondiente a \$9,465.99 (nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 99/100 moneda nacional).

GMFIN 08126: cuya fecha de pago correspondía al 27 de agosto de 2026, por la cantidad de \$278,120,300.00 M.N. (doscientos setenta y ocho millones ciento veinte mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional).

En consecuencia de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el Título respectivo se informa la cantidad de intereses moratorios correspondiente a \$67,907.71 (sesenta y siete mil novecientos siete pesos 71/100 moneda nacional).

Asimismo, para el pago de los intereses moratorios, es necesario que los Tenedores se pongan en contacto con el Representante Común a los correos electrónicos altapia@monex.com.mx, cdhernandez@monex.com.mx, eburgosf@monex.com.mx y cachavezg@monex.com.mx para realizar los actos necesarios a efecto de hacer el pago de los intereses moratorios a favor de los Tenedores.

El Representante Común queda a disposición de los Tenedores para proporcionarles cualquier información sobre el particular.

MERCADO EXTERIOR